

Exento de  
impuesto.  
Acuerdo mu-  
nicipal N°753.  
Agosto 6/1946.

Formulario No. 1  
Permiso de Edificación N°

B-

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 12 de Agosto de 1946.-

Vence 12 de Febrero de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea N° -

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 97, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Doña Laura Vega vda. de González, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 1 1/2 pisos mts. de altura, de clase H., de edificación, en la calle A. Prat s/n., Chiguayante. N° -

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Laura Vega vda. de González O'Higgins 199.-  
» Arquitecto Jorge Rivera Parga, domicilio S. Martín 530, Concepc.-  
» matr. N° patente N° -  
» Constructor Carlos Villagra, domicilio Chiguayante.  
» matr. N° patente N° -

No. del Rol de avalúo de la propiedad -

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 106,80  
Id. de patios y jardines 32,86 mts. 2  
Planos y Documentos Autorizados. 149,66

- 1.o Plano de situación, dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio -
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.
- 4.o de agua potable id.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias.-
- 6.o de fachadas dos copias.-
- 7.o Secciones verticales dos copias.-
- 8.o Planos de detalles -
- 9.o de luz eléctrica y energía eléctrica -
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -
11. Especificaciones técnicas y Presupuesto Detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia -
13. Presupuesto \$ 73.545.00 Setenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos, 00/00.-
14. Varios pesos, 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

No paga derechos, según acuerdo municipal de fecha 6 de Agosto 1946, oficio 753 de la misma fecha.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° - para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

